



C/36/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 28 de agosto de 2002

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo sexto período ordinario de sesiones
Ginebra, 24 de octubre de 2002

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001

(trigésimo tercer año)

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Número de miembros

1. Al 31 de diciembre de 2001, la Unión estaba formada por 50 miembros. Los siguientes Estados se adhirieron a la Unión en el año 2001:

a) El 16 de febrero de 2001, Rumania depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Rumania el 16 de marzo de 2001.

b) El 1 de agosto de 2001, Croacia depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Croacia el 1 de septiembre de 2001.

c) El 6 de agosto de 2001, Nicaragua depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1978) entró en vigor respecto de Nicaragua el 6 de septiembre de 2001.

d) El 7 de diciembre de 2001, la República de Corea depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de la República de Corea el 7 de enero de 2002.

2. El 20 de junio de 2001, Finlandia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Finlandia el 20 de julio de 2001.

3. Los 50 Estados miembros de la Unión son los siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania, y Uruguay. En el Anexo I adjunto se describe la situación de los miembros de la Unión al 31 de diciembre de 2001.

Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

4. Al 31 de diciembre de 2000, la situación era la siguiente:

a) dos Estados estaban vinculados por el Acta de 1961, enmendada en virtud del Acta de 1972;

b) el Acta de 1978 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 29 Estados;

c) el Acta de 1991 era el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 15 Estados.

5. Además de las adhesiones mencionadas anteriormente de Croacia, Nicaragua, la República de Corea y Rumania, Finlandia que había depositado su instrumento de adhesión al Acta de 1991, quedó vinculada por dicha Acta el 20 de julio de 2001.

6. Al 31 de diciembre de 2001, la situación de los Estados miembros respecto de las distintas Actas del Convenio era la siguiente:

a) dos Estados estaban vinculados por el Acta de 1961 enmendada en virtud del Acta de 1972, a saber, Bélgica y España;

b) el Acta de 1978 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 29 Estados, a saber: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Eslovaquia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Kenya, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, República Checa, Sudáfrica, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania, y Uruguay.

c) el Acta de 1991 constituía el Acta más reciente respecto de la cual estaban vinculados 19 Estados, a saber: Alemania, Australia, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Israel, Japón, Kirguistán, Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Suecia.

7. El Artículo 30.2) del Acta de 1991 estipula lo siguiente:

“2) [*Conformidad de la legislación*] Queda entendido que, en el momento de la presentación de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones, de conformidad con su legislación, de dar efecto a las disposiciones del presente Convenio”.

8. En el año 2001, de conformidad con la información en poder de la Oficina de la Unión, Austria promulgó una ley con el fin de adaptarse a su sistema de protección al Acta de 1991. La ley entró en vigor el 1 de septiembre de 2001. Por consiguiente, el número de Estados miembros cuyas leyes están plenamente conformes con el Acta de 1991 ascendió a 27. La mayoría de los demás Estados miembros han adoptado enmiendas conformes con dicha Acta o han elaborado proyectos de leyes.

9. En el cuadro adjunto se resume la situación de los Estados en relación con las distintas Actas del Convenio al 31 de diciembre de 2001.

Futuros miembros

10. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991, “[a]ntes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio.”

11. Durante el período objeto de examen se recibieron dos solicitudes:

- a) Letonia, por carta del 22 de febrero de 2001;
- b) Yugoslavia, por carta del 16 de febrero de 2001.

12. En su decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 6 de abril de 2001, el Consejo examinó las legislaciones de los dos Estados antes mencionados y tomó las decisiones que figuran en los párrafos 13 y 14.

13. El Consejo decidió:

a) comunicar al Gobierno de Letonia que su ley, una vez adoptadas las enmiendas pertinentes, sentaría las bases para un sistema de protección conforme con el Convenio y que, tras consultar a la Oficina de la Unión sobre la exactitud de las enmiendas introducidas en el texto de la ley, podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio;

b) pedir a la Oficina de la Unión que brinde su asistencia al Gobierno de Letonia para redactar la versión corregida de la ley, así como para preparar una traducción más satisfactoria a uno o varios de los idiomas oficiales de la UPOV.

14. El Consejo decidió:

a) comunicar al Gobierno de Yugoslavia que en su texto de ley no se había incorporado algunas de las disposiciones importantes del Convenio;

b) pedir a la Oficina de la Unión que brinde su asistencia al Gobierno de Yugoslavia para redactar las enmiendas necesarias a la ley, así como para preparar una traducción más satisfactoria a uno o varios de los idiomas oficiales de la UPOV;

c) comunicar también al Gobierno de Yugoslavia que, tras la adopción de las enmiendas necesarias, a satisfacción de la Oficina de la Unión, y la elaboración de un reglamento de aplicación, podría depositar un instrumento de adhesión al Convenio.

15. Al 31 de diciembre de 2001, la Comunidad Europea, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y los 18 Estados siguientes habían iniciado los trámites necesarios para su adhesión a la UPOV: Azerbaiyán, Belarús, Costa Rica, Egipto, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Honduras, India, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, Tayikistán, Túnez, Venezuela, Yugoslavia, y Zimbabue.

II. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

16. El Consejo celebró su decimoctavo período extraordinario de sesiones el 6 de abril de 2001, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). Se examinaron las solicitudes de opinión presentadas por Letonia y Yugoslavia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991.

17. El Consejo celebró su trigésimo quinto período ordinario de sesiones el 26 de octubre de 2001, de nuevo bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster. A dicho período de sesiones asistieron observadores de 16 Estados no miembros ¹ y ocho organizaciones internacionales ². La Oficina de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) estuvo también representada.

18. En ese período de sesiones, el Consejo tomó las siguientes decisiones principales:

a) Tomó nota de la declaración de objetivos de la UPOV tal como se aprobaron en la sexagésima segunda sesión del Comité Consultivo;

b) Tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en el año 2000, así como del informe sobre las actividades efectuadas durante los primeros nueve meses de 2001;

¹ Arabia Saudita, Argelia, Burkina Faso, Costa Rica, Egipto, Filipinas, Ghana, Grecia, Marruecos, Omán, República Árabe Siria, República de Corea, Senegal, Uganda, Yugoslavia y Zimbabue.

² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización Mundial del Comercio (OMC), Comunidad Europea (CE), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

- c) Tomó nota de los progresos realizados por los distintos órganos subsidiarios y aprobó sus programas de trabajo;
- d) Aprobó el Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003;
- e) Eligió a las siguientes personas para ejercer un mandato de tres años, que expirará al clausurarse el trigésimo octavo período ordinario de sesiones del Consejo:
 - i) La Sra. Nicole Bustin (Francia), como Presidenta del Comité Administrativo y Jurídico;
 - ii) El Sr. Doug Waterhouse (Australia), como Vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico;
 - iii) El Sr. Michael Camlin (Reino Unido), como Presidente del Comité Técnico;
 - iv) La Sra. Julia Borys (Polonia), como Vicepresidenta del Comité Técnico;
- f) El Consejo agradeció a los Presidentes salientes, Sr. John Carvill (Irlanda), Presidente del Comité Administrativo y Jurídico, y a la Sra. Elise Buitendag (Sudáfrica), Presidenta del Comité Técnico, la labor realizada durante su mandato.

Comité consultivo

19. El Comité Consultivo celebró su sexagésima primera sesión el 6 de abril de 2001, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia), Presidente del Consejo. El Comité pasó revista a las deliberaciones mantenidas en el Consejo de los ADPIC en el marco de la revisión encursado del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y tomó nota de la situación en las esferas de la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las variedades vegetales. En esta sesión del Comité, el Secretario General Adjunto presentó un informe sobre la puesta en práctica de la nueva estructura de la Oficina de la UPOV, y se examinó el programa de trabajo a mediano plazo de la Oficina de la UPOV, así como la solicitud de la Delegación de Kirguistán de introducir el ruso como idioma de trabajo.

20. El Comité Consultivo celebró su sexagésima segunda sesión el 24 de octubre de 2001, también bajo la Presidencia del Sr. Karl Olov Öster. El Comité centró su labor en la preparación del trigésimo quinto período ordinario de sesiones del Consejo, debatió, a propuesta de la Oficina de la Unión, la declaración de objetivos y aprobó el texto en los idiomas de trabajo de la Unión, acordó la preparación de un documento de trabajo con notas explicativas sobre el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y estableció un grupo de trabajo para realizar un estudio sobre la incidencia en los derechos de obtentor. Debatió denuevos los informes relativos a la situación en el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC) de la revisión del Artículo 27.3b), así como informes sobre diversidad biológica, recursos fitogenéticos y derechos de obtentor. Además, adoptó decisiones sobre cuestiones específicas relacionadas con la redacción de leyes nacionales sobre protección de las obtenciones vegetales.

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajos sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y los Perfiles de ADN en Particular

21. La labor del Comité Administrativo y Jurídico y la del Comité Técnico aparecen mencionadas en los documentos CAJ/44/9, C/35/9 y C/35/10. La decimonovena reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) se celebró en Praga (República Checa), del 4 al 7 de junio de 2001. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) celebró su trigésima quinta reunión en Battipaglia (Italia), del 25 al 29 de junio de 2001. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) celebró su trigésima reunión en Texcoco (México), del 3 al 7 de septiembre de 2001. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) celebró su trigésima cuarta reunión en Nagano (Japón), del 24 al 28 de septiembre de 2001. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) celebró su trigésima segunda reunión en Valencia (España) del 1 al 5 de octubre de 2001. El Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en Particular (BMT) celebró su séptima reunión en Hannover (Alemania) del 21 al 23 de noviembre de 2001. Los cinco subgrupos *ad hoc* sobre cultivos y técnicas moleculares, dedicado cada uno a una planta específica, que fueron creados por el Comité Técnico a propuesta del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en Particular (BMT), celebraron sus primeras reuniones en Cambridge (Reino Unido), del 23 al 28 de febrero de 2001 (subgrupos sobre el maíz y el trigo), en Le Magneraud (Francia), del 19 al 21 de marzo de 2001 (subgrupos sobre el colza, el rosal y el tomate). En el documento C/36/10 figura un resumen de los resultados de los Grupos de Trabajo Técnico y de los subgrupos *ad hoc* sobre cultivos y técnicas moleculares.

III. CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES

22. Los días 23 y 24 de abril, la UPOV y el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) organizaron, en Quito, un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales. Cerca de 100 personas participaron en el evento, entre los que se contaban funcionarios gubernamentales y judiciales, investigadores y obtentores, representantes de la Asociación de Obtentores y abogados en propiedad intelectual. Los conferenciantes procedían de Argentina, Colombia, Panamá y Uruguay. Se demostró especial interés por la utilización de denominaciones de variedades vegetales y marcas, la comercialización de plantas ornamentales, y la aplicación de los principios de la UPOV en el plan nacional.

23. Los días 26 y 27 de abril, la UPOV y la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial (DIGERPI), del Ministerio de Industria y Comercio, organizaron en Panamá, en cooperación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales. Participaron en el seminario cerca de 150 personas relacionadas con la DIGERPI, así como investigadores, obtentores y abogados en propiedad intelectual. Se demostró un interés especial por la relación costo-beneficio de las actividades de investigación, la forma en que la industria de las semillas explota comercialmente las variedades vegetales, la protección de las variedades vegetales y la diseminación en el medio ambiente de organismos genéticamente modificados (OGM). La SIECA financió la participación de funcionarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Numerosos participantes del sector privado se pusieron en contacto con los conferenciantes de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semillas (FELAS) y la Asociación Argentina para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ARPOV), deseosos de establecer asociaciones de obtentores. Con ocasión del Seminario, el

Ministro de Desarrollo Agrícola nombró a los miembros del Consejo de Obtenciones Vegetales, constituido por miembros del sector gubernamental y del sector privado.

24. Los días 2 y 3 de julio, y en colaboración con el Gobierno del Senegal y la OAPI, y con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia, la UPOV organizó en Dakar (Senegal), un seminario regional sobre un sistema común de examen técnico para las obtenciones vegetales en África, en virtud del Convenio de la UPOV. Además de los participantes de Senegal, asistieron participantes de Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana y Togo. La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), con sede en Angers (Francia), envió un conferenciante. Los participantes debatieron y aprobaron conclusiones y recomendaciones sobre la aplicación de un sistema regional de protección de las obtenciones vegetales en virtud del Acuerdo de Bangui revisado.

25. El 16 de julio, y en colaboración con el Gobierno de Suriname, la UPOV organizó en Paramaribo un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV. Asistieron al seminario unos 60 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, investigadores, representantes de los pueblos amerindios y obtentores.

26. El 19 de julio, y en colaboración con el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Internacional de Guyana, la UPOV organizó en Georgetown un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales. Asistieron al seminario unos 40 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, investigadores y obtentores. Los participantes expresaron su interés por el establecimiento de una estructura apropiada para el examen técnico de las variedades vegetales, la relación entre la normativa en materia de recursos fitogenéticos y el sistema del derecho de obtentor, así como cuestiones relacionadas con la transferencia de material local a empresas extranjeras.

27. Del 23 al 26 de julio, y en colaboración con el Ministerio de Agricultura, la Administración Estatal Forestal y la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China, y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, la UPOV organizó en Beijing una reunión regional técnica para los sistemas asiáticos de protección de las obtenciones vegetales y un taller sobre los principios del examen técnico y la preparación de Directrices de Examen nacionales. Además de los participantes de China, asistieron a la reunión participantes de Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, República de Corea, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, así como del Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (IRRI), con sede en Los Baños (Filipinas). Australia, Francia y Japón enviaron conferenciantes. En la reunión técnica se aprobaron conclusiones y recomendaciones decidiéndose, en particular, que los Estados no miembros de la región podrían participar de manera más activa en la labor técnica de la UPOV.

28. Los días 13 y 14 de septiembre, la UPOV y la Dirección de Semillas del Ministerio de Agricultura del Paraguay organizaron en Asunción (Paraguay) un seminario nacional sobre el derecho de obtentor en virtud del Convenio de la UPOV. Asistieron al seminario unos 60 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, obtentores, productores de semillas, representantes de la asociación nacional de semillas e investigadores. Argentina, Brasil y Uruguay enviaron conferenciantes. Debido a las relaciones comerciales que mantiene el Paraguay con sus países vecinos, la participación de conferenciantes de los otros tres países miembros del MERCOSUR, tanto del sector gubernamental como del sector privado fue muy bien recibida. Se debatió la relación entre el sistema del derecho de obtentor

ylas variedades procedentes de organismos genéticamente modificados, en lo que concierne a las diferencias entre los países de la región en cuanto a la diseminación de variedades procedentes de organismos genéticamente modificados.

29. Los días 17 y 18 de septiembre, la UPOV y la Oficina Cubana de Propiedad Industrial organizaron en la Habana un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales. Asistieron al seminario unos 90 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, investigadores y abogados de propiedad intelectual. Intervinieron conferenciantes de Argentina, Guatemala y México, de las oficinas nacionales del derecho de obtentor del sector privado. Entre los temas que despertaron mayor interés se encuentran la práctica y la estrategia de conceder licencias sobre obtenciones vegetales en virtud de un sistema de derecho de obtentor y la relación que existe entre el Convenio de la UPOV y otros tratados internacionales en materia de propiedad intelectual, recursos fitogenéticos y diversidad biológica.

30. El 11 y 12 de octubre, la Oficina de la Unión inauguró en Tokio una unidad en el marco del curso de formación de dos meses de duración sobre protección de los derechos de obtentor organizado por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA). Al curso de formación asistieron participantes de Bangladesh, Bolivia, Filipinas, Indonesia, Kenya, Malasia, Tailandia, Vietnam y Zimbabue. La UPOV presentó ocho documentos de trabajo sobre los siguientes temas: situación internacional de la protección de los derechos de obtentor; introducción a la protección de los derechos de obtentor de conformidad con el Convenio de la UPOV; y examen técnico de las obtenciones vegetales.

31. Del 15 al 17 de octubre, la UPOV organizó durante un curso práctico un ciclo de conferencias sobre modernización de las oficinas de patentes y sobre problemas específicos del sistema de propiedad industrial en Sudáfrica, que se organizó en cooperación con la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes del Reino Unido. La UPOV presentó documentos de trabajo sobre el Artículo 27.3b) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sobre el Convenio de la UPOV y los sistemas nacionales de protección de las obtenciones vegetales. En el curso práctico participaron alrededor de 50 delegados, de los que la mayoría eran altos funcionarios de ministerios y oficinas de patentes de los países de la región.

32. El 15 y 16 de octubre, la UPOV participó en el Congreso Anual de la Asociación Europea de Semillas (ESA), que se celebró en París. La asociación agrupa a unas 40 empresas y a alrededor de 30 asociaciones nacionales de obtentores o productores de semillas. La ESA es una de las asociaciones regionales más importantes de obtentores y, por lo tanto, es una organización no gubernamental importante para la UPOV. En el congreso participaron alrededor de 600 delegados. Durante la sesión del Comité de Propiedad Intelectual y Derechos de Obtentor la UPOV hizo un resumen oral de las actividades recientes de interés para la ESA.

33. Del 26 al 29 de noviembre, la UPOV participó en una reunión regional sobre examen y protección de obtenciones vegetales en los Estados de Asia Central, así como en las reuniones del seminario itinerante Kazajstán-Kirguistán-Tayikistán sobre obtención y cultivo de trigo que tuvieron lugar en Almaty (Kazajstán). Las reuniones se organizaron en cooperación con el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Ministerio de Agricultura de Kazajstán. Asistieron alrededor de 55 participantes, entre los que se encontraban altos funcionarios

responsables de la protección de las obtenciones vegetales y las semillas. En ambas reuniones la UPOV organizó ciclos de conferencias. Todos los países de la región mostraron mucho interés en adherirse a la UPOV.

34. El 27 y 28 de noviembre, la UPOV participó en un Seminario Subregional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Biotecnología y Propiedad Intelectual que se celebró en Vilnius (Lituania). En dicho seminario participaron alrededor de 50 representantes de oficinas de propiedad intelectual y de otros círculos interesados de la región del Báltico. La UPOV dio una conferencia sobre protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV y celebró consultas con los encargados de redactar la legislación de Lituania sobre protección de las obtenciones vegetales.

35. El 15 de diciembre, a petición del Ministerio de Agricultura de Croacia y con motivo de la reciente adhesión de Croacia a la Unión, la UPOV participó en un seminario nacional que se celebró en el Ministerio de Agricultura, en Zagreb, y organizó una reunión técnica con el personal del Instituto de Semillas y Plántulas de Osijek. Al seminario, que se centró en la presentación de la UPOV y que clarificó las preguntas que plantearon frecuentemente los miembros del sector de la producción de semillas y la obtención vegetal de Croacia, asistieron alrededor de 60 participantes.

IV. RELACIONES CON LOS ESTADOS Y LAS ORGANIZACIONES

36. La mayoría de las actividades de la Unión, y de la Oficina en particular, se centraron en prestar asesoramiento y asistencia a los miembros potenciales de la Unión, o a miembros de la Unión que desearían adherirse al Acta de 1991 del Convenio, en relación con la legislación en materia de protección de las obtenciones vegetales y los procedimientos para adherirse al Convenio. La Oficina formuló observaciones orales o escritas, visitó a distintas autoridades nacionales y recibió la visita de representantes de los Estados respectivos a fin de prestar el asesoramiento solicitado. A este respecto, la Oficina entabló contacto con Austria, Belarús, Croacia, Egipto, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Georgia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Letonia, Líbano, Lituania, Mauricio, Perú, República Democrática Popular Lao, Rumania, Singapur, Suriname, Tonga, Uzbekistán, Vietnam, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe.

37. Otro sector importante de actividades, llevadas a cabo con frecuencia en colaboración con la OMPI, fueron las actividades de asesoramiento y formación con vistas a aplicar la protección de las obtenciones vegetales. La Oficina organizó seminarios, y funcionarios de la misma pronunciaron conferencias en seminarios y talleres organizados por miembros de la Unión, otros Estados y organizaciones, a fin de promover la protección de las obtenciones vegetales en la región de Asia y el Pacífico, América Latina y África Occidental. La Oficina organizó asimismo actividades de formación, incluida la financiación, de expertos procedentes de potenciales Partes Contratantes. La Oficina debatió las actividades de formación y envió conferencias a los cursos de formación organizados por instituciones de países miembros de la Unión.

38. La Oficina se reunió con representantes de organizaciones internacionales para coordinar actividades o explicar la postura de la UPOV en otros foros. Revistió particular importancia el debate en curso sobre la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y los conocimientos tradicionales, así como el examen del proyecto de Ley Africana Tipos sobre la

Protección de los Derechos de las Comunidades, Agricultores y Obtentores Locales, y la Reglamentación del Acceso a los Recursos Genéticos (Ley tipo de la OUA). La Oficina participó en el examen de dichas cuestiones con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO (CGRFA), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), la Secretaría de la Organización de la Unión Africana (OUA) y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC). La Oficina mantuvo un estrecho contacto con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV).

39. La Oficina de la Unión aclaró ciertas disposiciones del Convenio a miembros de la Unión y a personas individuales.

40. La Oficina de la Unión se reunió regularmente con asociaciones profesionales a fin de mantenerse al tanto de los acontecimientos en materia de aplicación práctica de la protección de las obtenciones vegetales en el plano regional y mundial. Particular importancia revistieron las reuniones con la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA), la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA), la Asociación Europea de Semillas (ESA), la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), y la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS) / Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de Obtenciones Vegetales (ASSINSEL).

41. La Oficina de la Unión se reunió con organizaciones no gubernamentales a fin de explicar los componentes principales del Convenio de la UPOV.

42. En el Anexo II figura un listado de las misiones realizadas por el personal de la Oficina.

V. PUBLICACIONES

43. La Oficina de la Unión publicó:

a) dos ediciones de “ *Plant Variety Protection* ”, la *Gazette* y el *Newsletter* de la UPOV;

b) ediciones actualizadas, en las que se da cuenta de todos los acontecimientos que repercuten en la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;

c) seis discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV “ *UPOV-ROM Plant Variety Database* ”.

44. *Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.*

[Sigue el Anexo I]

ANEXO I

MIEMBROS DE LA UNIÓN

31 de diciembre de 2001

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -

¹ *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (“Acta de 1961”)
Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972
Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978
Cuarta línea : Acta de 19 de marzo de 1991.

² de ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según sea el caso; de ratificación, aceptación o adhesión si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si no ha firmado el texto en cuestión.

C/36/2
Anexo I, página 2

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/36/2
Anexo I, página 3

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 -	- - 16 de abril de 1983 -
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998

C/36/2
Anexo I, página 4

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -
Nicaragua	- - - -	- - 6 de agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelanda	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 -	- - 11 de noviembre de 1989 -
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 -	- - 3 de noviembre de 1995 -

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/36/2
Anexo I, página 6

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -

50 Miembros

[Sigue el Anexo II]

ANEXOII

MISIONESREALIZADASPORPERSONALDELAUPOV

Misión	Lugar	Fecha (2001)	Participantes
Consultasoficiosasc onladireccióndeGEVES	Guyancourt	enero	Jördens Button
ReunionesconmiembrosdelosGobiernosdeYugoslaviay delaexRepúblicaYugoslavadeMacedonia	Skopje Belgrado	enero	Jördens Saranin
ColoquiointernacionalKWSSaatAG	Einbeck	enero	Jördens
Conmemoración,AcademiaRealdeSuecia	Estocolmo	enero	Jördens
GrupodeContactodelCómitésobrelosRecursos Genéticos	Roma	febrero	Greengrass
GrupodeTrabajo <i>ad hoc</i> sobremétodosmolecularesparael maízyltrigo	Cambridge	febrero	Button Yasuoka
Reunión técnicaregional sobrepolítica y programas de semillas en la economía de transición	Budapest	marzo	Saranin
ConsejoAdministrativo,OCVV	Angers	marzo	Jördens
GrupodeTrabajo <i>ad hoc</i> sobremétodosmolecularesparala colza,eltomate ylarosa	LaRochelle	marzo	Button
CongresoAFSTA	ElCairo	marzo	Jördens
Tallersobrelproyectedemarcadoresmolecularesen variedadesesencialmentederivadasde la Unión Europea	Bolonia	abril	Button
Seminariosobrelaproteccióndelasobten c ionesvegetales	Panamá Quito	abril	Lavignolle
GrupodeContactodelaComisiónFAOsobreRecursos Genéticos	Espoleto	Abril	Jördens Senghor
Reuniónconsultivaintersecretarías (OMPI/UPOV/OUA/OAPI/ARIPO)	AddisAbeba	mayo	Jördens Senghor
Conferenciante,UniversidaddeTurín	Turín	mayo	HuertaCasado
CongresoFIS/ASSINSEL	Johannesburgo	mayo- junio	Jördens
Presentaciónparacursosdeformación,CIRAD	Montpellier	junio	Jördens
GrupodeTrabajoTécnicosobreAutomatizacióny ProgramasInformá ticos	Praga	junio	Button Lavignolle

Misión	Lugar	Fecha (2001)	Participantes
Conferenciaconmotivodel50aniversariodeCOBORU	SlupiaWielka	junio	Jördens
Cursointernacionalsobrelaproteccióndelasobtenciones vegetales	Wageningen	junio	Lavignolle
GrupodeTrabajoTécnicosobreHortalizas	Salerno	junio	Button
ComisiónsobrelosRecursosGenéticos,FAO	Roma	junio	Senghor
GrupodeTrabajoTécnicosobreHortalizas GrupodeTrabajoTécnicoIntergubernamentalsobre RecursosVegetales	Salerno Roma	junio-julio	Tabata
Conferenciantes,SeminarioOMPI/UPOV/OAPIsobre asistenciátécnicaenelcampodelaproteccióndelas obtencionesvegetales ConsultasoficiosasconmiembrosdelGobiernosenegalés	Dakar	julio	Jördens Senghor
Seminariosnacionalessobreproteccióndelasobtenciones vegetales	Georgetown Paramaribo	julio	Lavignolle Senghor
ConsultasoficiosasconmiembrosdelGobiernoruso	Moscú San- Petersburgo	julio	Jördens Saranin
TallerIRRIyreuniónINGERTAC	Bangkok	julio	Tabata
GrupodeTrabajoTécnicosobrePlantasAgrícolas	Texcoco	septiembre	Button Lavignolle
Seminariointernacionalsobrelabiodiversidadylas tecnologíasdelainformación	Manaos	septiembre	Lavignolle
Seminariosnacionalessobrelaproteccióndelas obtencionesvegetales	Asunción LaHabana	septiembre	Lavignolle
GrupodeTrabajoTécnicosobrePlantasOrnamentalesy ÁrbolesForestales	Nagano	septiembre	Button Saranin
Participación,“APSAAsianSeed2001”	Chiba	septiembre	Button
GrupodeTrabajoTécnicosobrePlantasFrutales	Valencia	octubre	Button Saranin
TallerARIPO/OEP/UKPO	Gaborone	octubre	Senghor
Reunióndelgrupodepropiedadintelectual/ASSINSEL	Gand	octubre	Jördens Button
Congreso“ESA2001”	París	octubre	Jördens

Misión	Lugar	Fecha (2001)	Participantes
ConsejoFAO/TratadoInternacionalsobreRecursos Fitogenéticos	Roma	octubre- noviembre	Jördens
GrupodeTrabajosobrelasdenominacionesyvisitaala OCVV	Angers	noviembre	HuertaCasado
ConsejoAdministrativo,OCVV	Angers	noviembre	Jördens
Taller,Comisiónsobrelsderechosdepropiedad intelectual	Londres	noviembre	Button
GrupodeTrabajosobreTécnicasBioquímicasy Moleculares,yperfilesdeANDenparticular	Hanover	noviembre	Button Lavignolle Tabata
Tallersobrela cooperaciónregionalparalaprotecciónde lasobtencionesvegetales	Almaty	noviembre	Saranin
SeminariosobreelConveniodelaUPOV	BuenosAires	noviembre	Lavignolle
TallersobrelostratadosdelaOMPIyelConveniodela UPOV	Santiagoode Chile	diciembre	Lavignolle
Conferenciante,reuniónanualdelaReddeSemillasde EuropaOriental	Praga	noviembre	Button
Seminariosubregionalsobrebiotecnologíaypiedad intelectual	Vilna	noviembre	Jördens
Forosobrelamundializaciónorganizado porlain chinadesemillas Simposionacional	Beijing Seúl	noviembre -diciembre	Tabata
TallersobrelaaplicacióndelConveniodelaUPOV	Zagreb	noviembre -diciembre	Jördens
ConsultasoficiosasconelMinisteriodeAgriculturayel InstitutoEstataldeSemillasdeCroacia	Osijek	noviembre -diciembre	Jördens
ReuniónanualdelasoficinasdeexaminadoresOCVV	Angers	diciembre	Button

[FindelAnexoIIydeldocumento]